



XLIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PESCA SUBMARINA POR EQUIPOS

REGLAMENTO PARTICULAR del CAMPEONATO

FECHA: 12 y 13 de SEPTIEMBRE de 2025

LUGAR: SANTANDER (Cantabria)



INTRODUCCIÓN

La organización de este Campeonato y el Open de Veteranos corre a cargo de la Federación Cántabra de Actividades Subacuáticas, colabora Departamento Nacional de Pesca Submarina y FEDAS.

NORMATIVA:

El reglamento que se aplicará en estas competiciones será el Reglamento Nacional de Pesca Submarina por Equipos y las normas que se detallan en este reglamento particular.

LUGAR:

Se celebrará en:

- Puerto Deportivo Marina del Cantábrico
- Avenida de la Tornada S/N
- 39600 Maliaño (Cantabria)

En ANEXO IV plano de la ubicación.

FECHA DE CELEBRACIÓN:

El viernes 12 y sábado 13 de Septiembre de 2025 para ambas competiciones.

PROGRAMA:

El programa y horarios están establecidos en el ANEXO I del reglamento particular.



COMITÉ DE COMPETICION y CONTROL TÉCNICO

COMPOSICION:

Comisario Nacional	Moisés Romero
Comisario General	Carlos Thomas García
Director de la Prueba	Ana Isabel Cimentada Hernández
Personal Sanitario o Medico	Ambulancia en Puerto Deportivo
Protección Civil	Ayuntamiento de Camargo
Comisarios Volantes.....	Cinco, a determinar.
Coordinador de seguridad	Carlos Thomas García
Responsable Pesaje.....	Moisés Romero
Responsable Inscripciones	Francisco Barrio Benito
Responsable Logística de Tierra.....	Ricardo Campo Melón
Responsable Logística de Mar	Ana Isabel Cimentada Hernández
Responsable Protocolo, prensa y comunicaciones	José Luis Martínez García

INSCRIPCIONES

- La inscripción por equipo es de **180 €**. Que deberá ingresarse en la cuenta de esta Federación nº: **ES34 - 0182 - 5884 - 3802 - 0269 – 2693**, de la entidad **BBVA** indicando en concepto: **Inscripción Cpto. España, nombre del Club o Federación.**
- Se adjunta hoja de inscripción.





ZONAS DE COMPETICIÓN:

Las zonas de competición serán desde: **ISLA DE SANTA MARINA (excluida)**, hasta **CABO QUEJO** (Cantabria), quedando debidamente definidas en el anexo II.

NORMAS DE SEGURIDAD:

Es obligatorio que durante la prueba de mar cada uno de los participantes lleve un cuchillo o útil de corte, de acuerdo con la normativa vigente para el ejercicio de actividades subacuáticas.

La boya de señalización será una por participante, siendo obligatoria durante los días de la competición y los días de preparación de zona.

Las discrepancias sobre la validez de cualquier elemento del material serán resueltas por el comité de competición a la vista del mismo, y su decisión será inapelable.

Todas las embarcaciones deberán llevar una emisora VHF operativa para recibir las instrucciones oportunas. A decisión del responsable de seguridad de la prueba, el barquero y/o patrón deberá llevar puesto en todo momento, desde la salida hasta llegada a puerto, el chaleco salvavidas homologado.

COMPETICIÓN EN EL MAR

La competición se realizará en una jornada de SEIS horas, de 09:00 a 15:00 h.

El jurado de competición decidirá si la competición se realiza en la zona principal o de reserva en el mismo día de la prueba, según estado del mar y la previsión local del tiempo. Los límites de las zonas se expresarán en grados, minutos y segundos.

Si por mal tiempo u otra causa de fuerza mayor debiera suspenderse la jornada, total o parcialmente, el campeonato será válido si el jurado de competición lo aprueba. La suspensión total o parcial será decisión a tomar por el jurado de competición antes de iniciarse la prueba y por el comisario nacional o por el director de la prueba durante el desarrollo de la misma, con el consentimiento expreso del comisario nacional.

Quince días antes de la prueba habrá una embarcación de la organización en la zona de competición y de reserva con la intención de evitar el uso de fusiles por parte de los deportistas inscritos. La organización queda facultada para hacer inspecciones en las embarcaciones de los participantes y, si se diera el caso, aplicar la sanción pertinente.

En caso de haber más de 5 comisarios, éstos irán distribuidos por sorteo en las embarcaciones de los deportistas.



ESPECIES:

En el anexo III se establecerán los grupos de especies, las piezas válidas y los cupos de las mismas.

OBSERVACIONES FINALES

Para cualquier cuestión no prevista en este reglamento particular, se regirá por el reglamento de competición nacional de pesca submarina de selecciones por equipos autonómicos de la FEDAS, y en último caso por el jurado de competición.

El hecho de formalizar su inscripción obliga a los participantes a acatar en todo momento lo disponible en este reglamento, así como las instrucciones complementarias que pudiera señalar la organización, debidamente autorizada por el departamento nacional de pesca submarina.

La federación española, la federación cántabra como entidad organizadora y todos los servicios oficiales de la competición, están exentos de responsabilidad que hubiere emanante de accidente que pudiera ocurrir a cualquier persona que intervenga en esta competición.

El hecho de formalizar su inscripción obliga a los participantes a ceder sus derechos de imagen, de todas las fotos o videos que podrán ser usados por la Federación Española y Cántabra de Actividades Subacuáticas en todos los formatos de difusión tales como: páginas web, redes sociales, revista, prensa y televisión tanto nacionales como internacionales.

Se recuerda a todos los participantes que la asistencia a todos los actos protocolarios, además de ser obligatoria, ha de hacerse con la uniformidad oficial de la federación autonómica a la que representen o al club al que representen, el hacer caso omiso de esta norma está tipificado en el reglamento general y será sancionado según el mismo.

Toda persona que no se inscriba en la competición y quiera asistir a la cena de gala, podrá hacerlo previo pago de **50€**, en la cuenta bancaria de la Federación Cántabra de Actividades Subacuáticas nº **ES34 - 0182 - 5884 - 3802 - 0269 – 2693**, y en el concepto indicar: Nombre del asistente + cena de gala.

AVISO

Los participantes tendrán atraque gratuito en el Puerto Deportivo, desde el martes, día 09-09-2025, hasta el domingo día 14-09-2025.-

Han de identificarse como participantes en el Campeonato de España en la oficina del Puerto Deportivo.



ANEXO I:

PROGRAMA DEL CAMPEONATO

VIERNES 12 de Septiembre de 2025

10:00 a 12:00 horas	Inscripciones definitivas.
10:00 a 11:00 horas	Reunión del Comité Nacional de Pesca Submarina
12:00 a 12:30 horas	Presentación oficial del campeonato y charla de seguridad para todos los participantes.
13:00 a 13:30 horas	Reunión técnica para capitanes y delegados-

Todas las reuniones e inscripciones se celebrarán en:

- Salón de Actos del Convento de las Presas Pasionistas (lugar de alojamiento)
- En ANEXO V plano de la ubicación.

SÁBADO 13 de Septiembre de 2025

07:00H a 08:00 horas	Control de participantes (avituallamiento y sacos).
08:30 horas	Salida controlada hacia la zona de competición
09:00 horas	Comienzo de la competición.
15:00 horas	Finalización de la competición.
15:15 horas	Reunión de participantes en el punto de salida.
15:45 a 16:00 horas	Entrega de las capturas en saco precintado.
16:15 a 17:15 horas	Comida para los participantes.
17:30 horas	Comienzo pesaje hasta su finalización.
21:00 horas	Cena de clausura del Campeonato

ANEXO II:

ZONA DE COMPETICIÓN



COORDENADAS: "A"

N 43° 28.361'

W003° 43.459'

COORDENADAS: "B"

N 43° 29.850'

W003 43.366'

COORDENADAS: "C"

N 43° 30.450'

W003° 32.771'

COORDENADAS: "D"

N 43° 31.302'

W003 32.588'

ZONAS PROHIBIDAS POR LA LEGISLACION DE PLAYAS EN CANTABRIA (ESPAÑA):

Los Puntos señalados en ROJO (▲) con las siguientes coordenadas:

COORDENADAS: "Playa de Langre"

N 43° 28.801'

W003° 41.676'

N 43° 28.691'

W003 41.012'

COORDENADAS: "Playa de Galizano"

N 43° 28.856'

W003° 40.736'

N 43° 28.934'

W003 40.575'

COORDENADAS: "Playa de Antuerta"

N 43° 29.991'

W003° 37.342'

N 43° 30.060'

W003 36.968'

COORDENADAS: "Playa de Cuberris"

N 43° 30.060'

W003° 36.968'

N 43° 30.098'

W003 36.617'

COORDENADA: "Playa de la Arena"

N 43° 30.546'

W003° 34.916'

N 43° 30.425'

W003 34.536'

ZONA DE RESERVA



COORDENADAS: “M”

N 43° 30.450’

W003° 32.771’

COORDENADAS: “N”

N 43° 31.302’

W003 32.588’

COORDENADAS: “O”

N 43° 27.090’

W003° 25.526’

COORDENADAS: “P”

N 43° 28.304’

W003 23.868’

➤ ZONAS PROHIBIDAS POR LA LEGISLACION EN CANTABRIA:

- 250 METROS DE LAS PLAYAS.

ANEXO III:

PIEZAS VÁLIDAS Y CUPOS

GRUPO 1	
- Se establece un peso mínimo por pieza de 500 gramos. - Cupo de 8 piezas por especie.	
Breca	<i>Pagellus erythrinus</i>
Bonito	<i>Ssarda sarda</i>
Brótola	<i>Phycis phycis</i>
Cabracho	<i>Scorpaena porcus</i>
Chicharro o Jurel	<i>Trachurus</i>
Chopa	<i>Spondyllosoma cantharus</i>
Corva	<i>Sciaena umbra</i>
Cucos o Escacho	<i>La Familia Triglidae contabilizara 7 piezas para el cupo y como una especie.</i>
Dentón	<i>Dentex dentex</i>
Dorada	<i>Sparus aurata</i>
Escórpora	<i>Scorpaena escofra</i>
Faneca	<i>Trisopterus luscus</i>
Gallo de San Pedro (San Martin)	<i>Zeus faber</i>
Gallano	<i>Labrus mixtus</i>
Herrera	<i>Lithognathus mormyrus</i>
Mojarra	<i>Diplodus vulgaris</i>
Oblada	<i>Oblata melanura</i>
Salmonete	<i>Mullus surmuletus</i>
Sargo picudo / morruda	<i>Diplodus puntazzo</i>
Sargo Breado	<i>Diplodus cervinus, diplodus trifasciatus</i>
Sargo común	<i>Diplodus sargus</i>
Serviola	<i>Seriola dumerili</i>

GRUPO 2

- Se establece un peso mínimo de **700** gramos.
- Cupo de **5** piezas por especie

Ballesta	<i>Balistes Capriscus</i>
Lubina	<i>Dicentrarchus labrax</i>
Múgil	<i>La Familia Mugilidae contabilizara 5 piezas para el cupo y como una especie.</i>
Salpa	<i>Sarpa Salpa</i>

GRUPO 3

- Se establece un peso mínimo de **5.000** gramos y un cupo de **2** capturas.
- Tendrá una puntuación fija de **1.000** puntos más las bonificaciones que corresponda.

Congrio	<i>Conger conger</i>
----------------	----------------------

GRUPO 4

- Se establece un peso mínimo de **500** gramos y un cupo de **2** capturas.

Abadejo	<i>Pollachius, Pollachius virens.</i>
----------------	---------------------------------------

GRUPO 5

- Se establece un peso mínimo de **3.000** gramos y un cupo de **1** capturas.
- No tiene bonificación por cupo.

Mero	<i>Epinephelus marginatus.</i>
-------------	--------------------------------

GRUPO 6

- Se establece un peso mínimo de **700** gramos y un cupo de **8** capturas.

Pintos - Maragotas	<i>(labridae) labrus bergylta.</i>
---------------------------	------------------------------------

BONIFICACIONES

- Bonificación de **1.000** puntos por especie.
- Bonificación de **500** puntos por pieza válida.
- Bonificación de **1** punto por gramo de peso de pieza válida, a excepción del congrio que tendrán una bonificación fija de **1.000** puntos.
- Bonificación por cupos completados de piezas válidas, **2000** puntos.

PUNTUACIÓN MÁXIMA POR PIEZA.

- La máxima puntuación por peso que se puede obtener por una pieza es de **10.000** puntos.

Los cupos hacen referencia al número máximo de capturas por especie que pueden presentarse, independientemente de si son o no válidas. Si se presentaran más capturas del cupo establecido, se retirarían el doble de las piezas que lo superen y siempre serán las de mayor peso.

Las capturas solo se podrán presentar en los recipientes oficiales que indique el Comité de Competición, cualquier elemento ajeno supondrá una sanción de amonestación del 25% de la puntuación total.

Los competidores están obligados a presentar todas las capturas que hayan realizado.

ESPECIES NO VALIDAS: (NO PENALIZAN)

Estas especies no serán válidas para el Campeonato:

- *Todas las especies de batoideos* (rayas, peces planos, rapés, , etc.)
- *Todas las especies de morenas.*

ESPECIES PROHIBIDAS: (PENALIZAN)

Los deportistas tienen prohibido pescar las siguientes especies:

- *Todas las especies de escualos* (pitarrosas, cailas, etc.)
- *Todas las especies de moluscos, crustáceos y cefalópodos.*
- *Atún rojo, (Thunnus thynnus).*
- *El pez luna (mola, mola).*

ANEXO IV:

ZONA DE TIERRA



LEYENDA

1 - RAMPA SALIDA

2 - ZONA de PESAJE

3 - CENA CLAUSURA

4 - REMOLQUES

5 - OFICINA PUERTO

Código QR de la ubicación



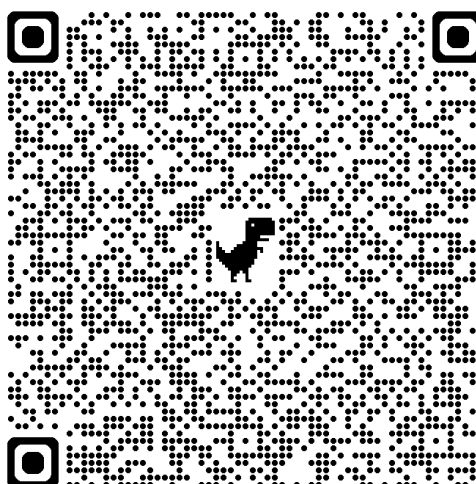
ANEXO V:

UBICACIÓN ALOJAMIENTOS Y REUNIONES



LUGAR ALOJAMIENTOS Y REUNIONES:	COLEGIO SAGRADA FAMILIA
UBICADO:	A CINCO MINUTOS DEL PUERTO DEPORTIVO

Código QR de la ubicación





XI OPEN NACIONAL DE PESCA SUBMARINA DE VETERANOS

- EN ESTA COMPETICIÓN SE APLICARÁ EL MISMO REGLAMENTO QUE EL DEL CAMPEONATO NACIONAL POR EQUIPOS, CON LAS SIGUIENTES EXCEPCIONES:

➤ GRUPO 6 - PESO MINIMO 500 GRAMOS.

SANTANDER (CANTABRIA), JULIO DE 2025

